

DERECHO noticias

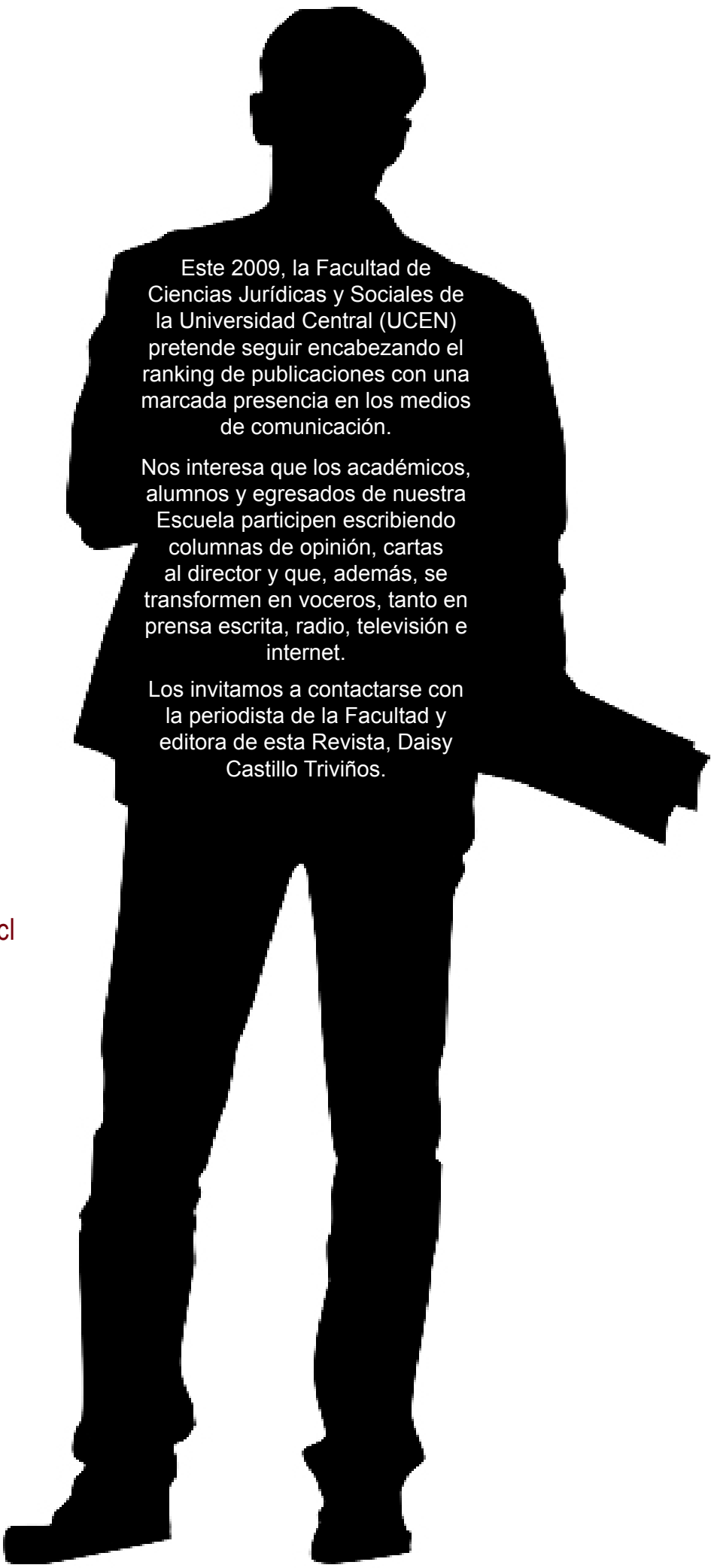
Marzo 2009/ N° 1 Publicación gratuita de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales

■ Escuela se adjudicó innovador proyecto Fondecyt

■ Debate: ¿Es buena o deficiente la calidad de los nuevos abogados?



Bienvenida
nueva generación de
estudiantes

A black silhouette of a man in a suit, standing and facing right. The text is overlaid on the torso area of the silhouette.

Este 2009, la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales de la Universidad Central (UCEN) pretende seguir encabezando el ranking de publicaciones con una marcada presencia en los medios de comunicación.

Nos interesa que los académicos, alumnos y egresados de nuestra Escuela participen escribiendo columnas de opinión, cartas al director y que, además, se transformen en voceros, tanto en prensa escrita, radio, televisión e internet.

Los invitamos a contactarse con la periodista de la Facultad y editora de esta Revista, Daisy Castillo Triviños.

E mail: daisycastillo@ucentral.cl

Teléfonos: 02-5826373 /

9-9150 877



¿Es buena o deficiente la calidad de los nuevos abogados?
pag.

10



Artículos

7 Bienvenida nueva generación de alumnos de Derecho



13 Radiografía a las políticas indígenas en Chile



16 Innovador proyecto Fondecyt se adjudicó la Facultad



Director: Gonzalo Ruz Lártiga / **Representante legal:** Ángela Cattan Atala / **Editora:** Daisy Castillo Triviños / **Comisión de Publicaciones:** Gonzalo Ruz Lártiga, Nelly Comejo Meneses, Daisy Castillo Triviños / **Diseño y Diagramación:** Marcia Aguilar / **Corrector de Estilo:** Marjorie Treuer / **Publicación** de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales de la Universidad Central / **Dirección:** Lord Cochrane 417, Santiago, Chile- Teléfono: 56-2 5826000 - Fax: 56-2 5826342 / **Impresión:** Grafica Andes Limitada.

Cuenta Pública

“Durante 2008, la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales, reimpulsó las actividades de postgrado realizando diversas conferencias, jornadas de debate y seminarios de alta relevancia académica. En estos eventos participaron prestigiosos doctores en Derecho, académicos y expertos tanto nacionales como extranjeros.

En este sentido, contamos con la visita del presidente de la Suprema Corte de Justicia de Buenos Aires, profesor Juan Carlos Hitters, quien expuso en el Seminario “La fuerza normativa de los Tratados Internacionales en el Derecho Interno”.

Siguiendo con invitados internacionales, Marcelo Castro Fox, representante de la Organización Internacional del Trabajo en Colombia, intervino en el “Coloquio sobre el Convenio 169 sobre Pueblos Indígenas y Tribales”, organizado por la Facultad y la OIT.

El Centro de Investigaciones Jurídicas (CIJUCEN) invitó al Doctor en Filosofía del Derecho por la Universidad de Warwick (Inglaterra) y experto en DD.HH., Nicolás Espejo, a dictar dos conferencias: “La Justificación de los

derechos sociales y su caracterización en el sistema jurídico moderno, y la “Justiciabilidad de los derechos sociales”.

El ministro del Tribunal Constitucional, Hernán Vodanovic expuso en el foro sobre los alcances del polémico fallo del Tribunal Constitucional contra la “Píldora del día después”.

El ex ministro de Economía de Salvador Allende, José Cademártori, el economista, Marcel Claude y la ex directora del Trabajo, María Ester Feres, participaron en el Seminario “Defensa y Renacionalización del Cobre y Ley de Subcontratación en la gran minería”, organizado conjuntamente por el Departamento de Derecho del Trabajo y Seguridad Social y el Centro de Estudiantes de la Facultad.

En su interés por mantener una permanente vinculación con el medio, la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales y la Asociación Chilena de Municipalidades, desarrolló el “Seminario-Taller sobre Mediación y Resolución de Conflictos en el ámbito comunitario y penal”. Siguiendo esta línea de inter-relación con enti-



dades externas, el Departamento de Derecho del Trabajo y Seguridad Social llevo a cabo el Coloquio “Hacia la erradicación del trabajo infantil”, actividad a la que se sumaron representantes del Servicio Nacional de Menores (SENAME).

Junto a la Facultad de Ciencias Políticas y Administración Pública de la Universidad Central se invitó al Contralor General de la República, Ramiro Mendoza, a dictar la clase magistral titulada “Probidad y Transparencia en la gestión pública”.

Otro de los hitos de la Facultad fue el lanzamiento del libro del académico Hugo Llanos, Director del Departamento de Derecho Público. La obra titulada “Estudios de Derecho Internacional. Libro Homenaje al profesor Santiago Benadava”, fue presentada por el Subsecretario de Relaciones Exteriores, Alberto Van Klaveren.

Nuestra vinculación permanente con la sociedad también se manifiesta en la alta presencia de nuestros académicos en la prensa. En este sentido, la Facultad registró más de un centenar de publicaciones, a través de entrevis-



tas de los profesores en TV, columnas y cartas escritas en los diarios y en sitios en internet, junto con la aparición de noticias de las actividades organizadas por los departamentos. A esto se suma, la edición mensual de esta Revista que se distribuye no sólo en el ámbito académico, sino que también en el Ministerio Público, Defensoría Nacional, Cortes de Apelaciones, Corte Suprema, en los Juzgados del país y en los medios de comunicación. Esta publicación se ha transformado en un referente para los diarios impresos, los que han recogido extractos de algunas entrevistas y reportajes y los han reproducido.

La Escuela mantiene nexos con distintas universidades extranjeras, ámbito que se reforzó el año pasado. Un ejemplo de esta conexión fue la visita del abogado Rafael Jaeger Requejo, ex presidente de la Cuarta Sala Civil de la Corte Superior de Justicia de Lima y profesor de Historia del Derecho de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos.

Asimismo, mediante la Cátedra Juan Pablo II, suscrita hace 11 años con la Universidad de Córdoba, destacados docentes argentinos viajaron a la Facultad donde dictaron charlas y conferencias.

Cabe destacar que tres académicos de la FCJS fueron aceptados para participar en el proyecto de investigación conjunta entre la UCEN y la Universidad Pública de Navarra, presentado a la Agencia Española de Cooperación Internacional, en su convocatoria de

ayudas para programas de cooperación interuniversitaria e investigación científica. El coordinador en Chile del proyecto es el actual encargado de Acreditación de la Facultad de Derecho, Javier Barrientos.

Los estudiantes tuvieron la posibilidad de participar en actividades con alumnos de Derecho de otras universidades. Un grupo de jóvenes participó en las VI Jornadas Interuniversitarias de Derecho Constitucional y DD.HH., organizadas por la Fundación Konrad Adenauer Stiftung y universidades de Chile, Argentina, El Salvador, España, Brasil y Uruguay. Estas jornadas tuvieron lugar en Uruguay.

En materia de Postgrado destaca la sexta versión del "Magíster en Criminología y Justicia Penal".

El académico de nuestra Escuela, Javier Barrientos se adjudicó un pionero proyecto de investigación en el Fondo Nacional de Desarrollo Científico y Tecnológico (Fondecyt), sobre "El Derecho Castellano-Indiano como fuente del Código Civil Chileno" (tema que precisamente se aborda en esta edición).

Una de las metas que se ha impuesto la Biblioteca de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales de la UCEN junto con la Facultad, ha sido modernizar su gestión, incorporando las últimas tecnologías para facilitar el procesamiento de información. En este contexto se enmarca el proyecto "Biblioteca Digital", presentado por

la jefa de la Biblioteca, Nelly Cornejo.

Por otra parte, se formó el Departamento de Ciencias del Derecho y, en el marco de esta Cátedra, se realizaron las exitosas Primeras Jornadas de Derecho, Ciencias del Derecho, Derecho Privado y Derecho Público. La Facultad convocó a estas Jornadas para hacer lo que le es propio, detener un momento su marcha cotidiana y reflexionar críticamente sobre las cuestiones jurídicas que forman parte de nuestra realidad como actores del sistema legal, sabiendo que aún tiene vigencia la vieja sentencia del jurista romano Celso: "Saber leyes no es sólo conocer sus palabras, sino su fuerza y potestad".

En el caso de las sedes en regiones, en La Serena egresó la primera generación de estudiantes de Derecho.

En cuanto al trabajo de extensión, la sede de Antofagasta invitó a dictar una charla al profesor René Abeliuk, oportunidad en la que explicó las nuevas tendencias del Derecho Privado Nacional, analizando el Derecho de Obligaciones, Familia y Sucesorio.

Por otra parte, en conjunto con la Corporación de Egresados de la UCEN y el Centro de Estudiantes (CEDE) de Derecho se organizó la Jornada Alma Mater, que reunió, después de 26 años, a ex alumnos de nuestra Escuela.

Y, por último, podemos decir con orgullo que 99 jóvenes recibieron en Santiago, el grado de Licenciado en Ciencias Jurídicas y Sociales".

BIENVENIDA DEL RECTOR



Estimados alumnos:

A través de este mensaje que publica la Revista Derecho Noticias y en mi calidad de Rector de la Universidad Central de Chile, me dirijo a los antiguos alumnos y también especialmente, a aquellos que ingresan este año a nuestra Casa de Estudios, brindándoles a todos mi más cordial bienvenida, aspirando a que a lo largo de su carrera el logro de tan anhelados sueños se convierta en el mayor proyecto de cada una de sus vidas.

Ciertamente, la educación superior marca el inicio de una de las etapas más bellas e importantes en la vida de una persona y en ese sentido, ingresar a la Universidad y estudiar en ella conlleva emociones y sentimientos muy particulares, donde, entre otros, confluyen la satisfacción, la incertidumbre, la alegría y la curiosidad que implica pasar a formar parte de una comunidad universitaria a la que ingresaron voluntariamente.

La vida como estudiantes universitarios, qué duda cabe, es única e intransferible, donde cada día es una nueva oportunidad para avanzar en el objetivo de adquirir herramientas suficientes y adecuadas que les permitirán la materialización de sus expectativas tanto personales como profesionales. Es allí donde nuestra Universidad responderá sin cesar en su objetivo por formarlos como ciudadanos integrales, preparados para crecer en un mundo altamente competitivo y complejo.

La Universidad Central de Chile les abre sus puertas y los invita a formar parte de un proyecto educativo exclusivo, de excelencia, responsable, integral y con visión de futuro, el cual podrán vivenciarlo en los espacios educativos que los irán formando en su quehacer universitario, pero también y en forma equilibrada, a través de las capacidades que se les brindarán en infraestructura, extensión, cultura y deporte, que combinadas harán de ustedes personas íntegras y más felices.

Haber escogido el camino del Derecho conlleva un fuerte compromiso social y, por cierto, una importante inversión no sólo para ustedes sino especialmente para sus familias, pero esta inversión tiene sentido en tanto vuestra vocación dice relación con los valores de su carrera.

Por nuestra parte estamos comprometidos desde hoy a acompañarlos en esta nueva etapa de aspiraciones y logros.

Bienvenidos a la Universidad Central de Chile y desde ya les reitero mi más sincero anhelo de progreso y felicidad.

Luis Lucero Alday
Rector
Universidad Central de Chile

A nuestros compañeros:

A nombre del Centro de Estudiantes de Derecho les damos la bienvenida a esta nueva etapa que comienzan. Esperamos que disfruten su estadía, se colmen de conocimientos y puedan al final del camino, transitar como abogados y, más aún, como personas que buscan la justicia social en cada uno de sus actos.

Como representantes de los estudiantes de esta Facultad, realizamos en 2008 varias actividades enmarcadas en distintos contextos y cuya finalidad fue siempre beneficiar a los alumnos. Algunos de estos eventos han sido el foro-seminario de la Renacionalización del Cobre y la Ley de Subcontratación; la participación activa en las comisiones que discuten a nivel universitario la propuesta del Consejo Asesor Presidencial para la Calidad de la Educación Superior, y nuestro interés y compromiso en la reivindicación de las demandas estudiantiles al interior de la Universidad y de la Facultad. Esto demuestra que el CEDE se preocupa por los problemas que nos aquejan como comunidad estudiantil.

Además, planificamos y organizamos permanentemente otras actividades como paseos, fiestas y jornadas solidarias que tienen como norte la recreación y la sociabilidad entre los compañeros.

Quizás, lo más importante es la labor-invisible para los ojos de muchos- que se realiza a diario en el patio, en los pasillos y en las aulas y a cualquier hora. Esa tarea es la de ser cercanos a los estudiantes. De esta manera, buscamos marcar un hito en la dirigencia estudiantil de la Universidad Central, volviendo a ser uno más de los estudiantes, compartiendo los procesos que en cada nivel se viven y, así posicionarnos como un movimiento estudiantil cohesionado frente a las eventuales diferencias con las autoridades.

Como mesa directiva o como grupo político podemos generar adhesión o animadversión política o social y cada uno se podrá declarar a favor o en contra de nuestra gestión. En una democracia, éste es el curso natural de las cosas y es normal que así ocurra. Sin embargo, es innegable que el Centro de Estudiantes de Derecho -desde que ganó por el movimiento estudiantil La Voz en 2007-, es más fuerte y está presente dentro y fuera de la Universidad. De la misma forma, hemos accedido a la presidencia de la Federación de Estudiantes de la UCEN, demostrando que hoy somos amplia mayoría para gestionar actividades, representar intereses y defender posturas.

Este año será difícil para la sociedad y necesitamos como estudiantes estar unidos con solidaridad y espíritu de camaradería, con el objetivo de enfrentar las complicaciones de un mundo extremadamente mercantilizado e individualista. Difícil es la tarea, pero desde esta pequeña trinchera que es la Facultad de Derecho buscaremos aportar con nuestro grano de arena a un Chile mejor.

Es necesario que seas parte de estos procesos y te involucres. La opinión de todos es hoy más importante que nunca.

Te invitamos a participar activamente en las actividades de la Universidad, ser actor de la política universitaria y ser sujeto de esta institución que pasa a ser tu Casa de Estudios.



¡En el CEDE Todos!

Bienvenidos futuros abogados

Juan Pablo Cárdenas Castro. Abogado, mediador y docente de la Universidad Central. Vicepresidente de la Corporación de Egresados de la UCEN.



Estimad@s Compañer@s:

Al ingresar, hoy, por primera vez a nuestra Facultad queremos entregarles un especial saludo de acogida y de bienvenida a una institución de prestigio y con una tradición construida a través de un cuarto de siglo, sustentada en una clara vocación de servicio y de responsabilidad social. Desde hoy forman parte de la Escuela de Derecho de la Universidad Central, donde se formarán como profesionales que desde ya están llamados a ser constructores de una sociedad más equitativa y fraterna, más inclusiva y con igualdad de oportunidades.

Formarse en esta Escuela implica asumir que debemos abogar por el acceso a la justicia. Siendo el Derecho razón de ser de ésta, procurar garantizarla eficientemente será parte de los aprendizajes que deberán emprender en esta ruta que recién inician.

El camino es complejo si observamos que el marcado individualismo de nuestra época hace que muchas veces el imperio del Derecho sea suplantado por el desorden, la arbitrariedad o el capricho de los que detentan el poder.

Entonces, las leyes mismas dejan de ser expresión de un ordenamiento racional o de ideales éticos para serlo simplemente de la fuerza, convirtiéndose en poderoso instrumento de corrupción moral que prescinde de las necesidades e intereses del prójimo. Apostar por una cultura de la paz, del diálogo y la cooperación es parte de nuestra formación y vocación de enseñanza, siendo el primer quehacer social el lograr la plena y leal supremacía del Derecho.

Son estos mismos valores los que nuestra Escuela ha ido transmitiendo a las distintas generaciones que han poblado las aulas que hoy l@s reciben y que esperamos también inspiren su estadía en ellas.

Muchos de los que entonces recorrimos ese camino, decidimos retornar a la Universidad y dar vida a la Corporación de Egresados, entidad que congrega en su seno a los graduados que realizaron sus estudios en esta Alma Mater, que adhieren a sus valores y la unen a ella lazos de reconocimiento, gratitud y afecto. Nuestro objetivo central es generar puntos de encuentro, compartir experiencias, plantear y subsanar necesidades comunes, mantener latente y hacer efectivo el espíritu solidario y crítico que adquirimos y cultivamos durante nuestro paso por la Universidad. Asimismo, hacer seguimiento a las generaciones de egresados, al comportamiento que éstos experimentan en el mercado laboral de manera de observar si nuestra formación es la adecuada a los requerimientos que este tiempo plantea, extrapolando esa experiencia a los planes de estudio y mallas curriculares de la labor docente.

Esta entidad nos sigue ligando a la Escuela en un compromiso que deseamos se extienda por mucho tiempo, que esperamos conozcan y con la cual esperamos contribuir también a su proceso formativo.

Querid@s compañer@s, comienzan una gran etapa de sus vidas, esperamos que este nuevo desafío lo asuman con responsabilidad, disfruten de la vida universitaria y se hagan partícipes de las instancias y actividades que existen y que marcan probablemente nuestro sello.

Mucho éxito en su primer año y bienvenidos a su Universidad.

Marcelo Sanhueza, profesor de Derecho Civil:

“La mala calidad de los abogados está en que las exigencias en las universidades no son las mismas”

Se confiesa a favor de que los egresados se sometan a un examen voluntario y sea, al final, el mercado quien elija a los mejores.

En 1993, Marcelo Sanhueza ingresó a estudiar Derecho en la Universidad Central, pero antes estuvo dos años en Licenciatura en Física en la Universidad de Chile, carrera que “aunque bonita era un poco extraña. El físico es una persona bastante solitaria, que desarrolla un sentido del humor y una escala de valores distinta y curiosamente relativiza todo. Eso era algo que no quería para mí y como mi padre es abogado, decidí seguir sus pasos”, comenta.

En 1998 terminó sus estudios de Derecho y tenía claro que debía estudiar. “En cuarto año enamoré de la carrera”.

Hace cuatro años imparte la Cátedra de Derecho Civil, en las mismas aulas que lo vieron formarse como abogado. También es oficial de justicia de Carabineros, trabajo que, al igual que la docencia, le apasiona.

-¿Cuál es el aspecto que valora de esta carrera?

El Derecho es una disciplina práctica que sirve para solucionar problemas y servir a la gente. Ése es el enfoque, por ejemplo que se da en la UCEN y, por eso, somos buenos proveedores de la administración pública. Otro aspecto es que desde el punto de vista cognitivo desarrolla un pensamiento abstracto. Es una carrera que permite estar en contacto con distintas áreas, uno se puede especializar en materias médicas, ambientales, nucleares, de políticas públicas o económicas, por ejemplo.

-¿Qué recuerdos conserva de su época como estudiante?

El principal buen recuerdo fue la mística que había. Ésta ha cambiado, pero es un asunto que ha ocurrido nacionalmente. Antes veníamos a estudiar, ése era nuestro primer objetivo. Éramos competitivos, pero la competencia era leal. Asumíamos nuestro estudio en términos tales que quien copiaba reconocía ante sus pares que no podía retener toda la materia y se admitía que era un deshonor copiar.

-Hablemos del cuestionamiento a la calidad de los abogados. ¿Cuál es su opinión al respecto?

Es cierto que no hay control sobre los programas y eso es un error. Sin embargo, hay que reconocer que estudiar el programa del currículo de Derecho es tremendamente difícil, ya que nuestro país es legalista y está todo normado. Estudiar todo eso es imposible en cinco años. Tenemos leyes para cada materia, ¿qué dejar dentro y cuáles sacar?, es una dificultad muy grande.

-Pero, ¿eso incide en la calidad de los abogados?

No veo una relación causa-efecto. El que los programas puedan resultar incompletos a primera vista no necesariamente produce que el abogado tenga una mala calidad. Creo que la razón de la mala calidad está en que los regímenes de exigencias en las universidades no son los mismos.

-¿No cree que es necesario seleccionar mejor a los estudiantes de



Derecho?

No es un problema de selección. El problema es de las competencias, de cómo los formamos. Tenemos que tratar de inculcar durante sus años de estudio, no sólo la norma de memoria, sino que puedan identificar una institución y diferenciarla de otra y puedan aplicar bien el silogismo.

-¿Es partidario del examen nacional para los futuros abogados?

Soy partidario de un examen voluntario para que el mercado elija.

-Pero al ser un examen voluntario, tal vez muchos se negarán a ser evaluados...

No necesariamente. Habrá expectativas en el evaluado, si no se somete tendrá menos riesgos, pero menos ingresos y menos riqueza profesional, mientras que si rinde el examen hay mayor riesgo, mayores ingresos y mejores perspectivas laborales. Ésa es la selección natural que se podría producir.

-¿Qué cambios se debieran introducir en la formación de los estudiantes?

Se debiera abrir la cantidad de material de lectura y el profesor servir de “censura” decir lo que conviene leer y lo que no sirve, porque debe canalizar ese aprendizaje.

¿Es buena o deficiente la calidad de los nuevos abogados?

Entre los decanos de las universidades tradicionales y privadas no hay consenso. La polémica ha aumentado con la reciente propuesta proveniente de los planteles estatales de establecer un examen nacional y voluntario para todos los egresados de Derecho.

“A la Corte Suprema le inquieta no sólo la cantidad de profesionales que se han incorporado a la abogacía, sino la calidad de su preparación y los riesgos que un alto número de letrados en competencia representa para la ética profesional”. Estas fueron las palabras que pronunció en la inauguración del año judicial, el presidente de la Corte Suprema, ministro Urbano Marín. En esa misma oportunidad, dijo: “Desgraciadamente están saliendo casi 16 mil abogados, que son muchos, y nos preocupa, porque quiere decir que no todos estos colegas están bien preparados”.

El presidente del máximo tribunal entregó cifras que, para la Corte Suprema serían reveladoras: entre 1997 y 2008 recibieron sus diplomas 15.894 profesionales, a los que se suman 350 que juraron en enero de este año.

Las declaraciones de Urbano Marín generaron controversia y a partir de entonces se inició un intenso debate respecto del tema, el que en las últimas semanas se ha intensificado.

El presidente del Colegio de Abogados, Enrique Barros ha señalado en los medios de comunicación que

“existe un consenso generalizado de que hay diferentes niveles en la formación de los abogados... Tenemos dudas respecto de la calificación de algunos licenciados, que por el solo hecho de recibir una licenciatura y provenir de una universidad reconocida por el Estado, reciben per se el título de abogado”.

Barros planteó, además, que “el problema no está en un estándar de las universidades, que en general están haciendo una buena formación de abogados, sino que nos referimos a situaciones más bien patológicas, porque existen universidades que carecen de todo instrumento de recursos humanos, de infraestructura, de medios para formar abogados y que entregan una licenciatura. Es ahí donde tenemos la patología y eso es lo que tenemos que enfrentar”.

¿Estudiantes de Derecho de primera y segunda clase?

A la preocupación por lo que se califica como un alto número de estudiantes de Derecho en el país, se suman las críticas vertidas en cuanto a



la calidad de la formación que están recibiendo. En este sentido, los cinco decanos del Consorcio de Facultades de Derecho tradicionales acordaron elaborar un proyecto que permita establecer un examen voluntario y nacional para medir la calidad de los nuevos profesionales del sector. La idea es que los egresados de las facultades estatales y privadas se sometan a esta prueba.

Quienes están detrás de este proyecto son: el decano de la Universidad de Chile, Roberto Nahum, de la Pontificia Universidad Católica, Arturo Yrarrázaval, de la Universidad Católica de Valparaíso, Alejandro Guzmán,



de la Universidad de Valparaíso, Alberto Balbontín y de la Universidad de Concepción, Sergio Carrasco.

El presidente del Consorcio de Facultades de Derecho, Roberto Nahum aseguró en la prensa que “esta prueba, que no llevaría nota, sino sólo carácter de aprobada o reprobada, no representaría una exigencia para ejercer la profesión. Sin embargo, constituiría una suerte de certificación de calidad que damos las cinco Facultades de Derecho tradicionales”.

Al interior de las universidades privadas las posturas se dividen. La decana (i) de la Facultad de Derecho de la Universidad Central, Ángela Cattan

no se explica por qué se dejó al margen del debate, a los decanos de las universidades privadas. “¿Acaso hay estudiantes de primera, segunda o tercera categoría? Una prueba elaborada exclusivamente por las universidades tradicionales, tal como se ha propuesto, puede tener, en la práctica, una doble lectura: para los decanos de esas instituciones, las universidades privadas simplemente desde el punto de vista académico no existimos, o bien, estiman que la enseñanza es mala en estas universidades”.

A su juicio, “lo primero que se debiera hacer es estudiar las mallas y evaluar los requisitos establecidos por las dis-

tintas facultades para lograr la titulación. En el caso de nuestra Facultad, estamos trabajando por la acreditación de la carrera y hemos modificado el tradicional examen de grado. En ese marco, el alumno debe rendir una prueba habilitante y si obtiene buenos resultados puede dar el examen de grado. Pedirle después que se someta a un examen tradicional elaborado por las facultades de Derecho tradicionales, sería un abuso”.

Por su parte, Juan Enrique Vargas, decano de Derecho de la Universidad Diego Portales aseguró -en una columna en el diario El Mercurio- que “se ha planteado la idea de establecer un examen nacional para los egresados de Derecho, tal cual como hoy se está haciendo en Medicina. Esta idea parece menos atractiva, pues tendería a uniformar la enseñanza legal, desalentando las propuestas más innovadoras, en un contexto en que existe gran insatisfacción por la forma en que tradicionalmente se ha educado a los abogados en nuestro país. Lo más probable es que un examen así terminaría premiando a estudiantes poco reflexivos, pero hábiles a la hora de memorizar códigos y clasificaciones de manual”.

El decano de la Facultad de Derecho de la Universidad Finis Terrae, Miguel Álex Schweitzer ha planteado en el marco del debate que “es imprescindible que haya un examen de calidad”. Una línea similar de apoyo a la iniciativa comparte la Decana de la Facultad de Derecho de la Universidad Mayor, Clara Szczeranski, quien afirma que “el tema surge con quiénes debieran integrar la comisión examinadora o certificadora”.

Hasta ahora el debate continúa sin que se llegue a algún consenso. Quizás, hace falta que los decanos de todas las Facultades de Derecho del país se reúnan a discutir con seriedad y sin espíritu de protagonismo alguno la situación de los estudios de Derecho en Chile y el ejercicio de la profesión de abogado, porque éste es un tema que interesa a toda la sociedad y no es discrecional de algunas Facultades.

Misión de la UCEN

Servir al país desde el quehacer universitario, comprometidos con la excelencia integral, la generación de redes con la sociedad y la sustentabilidad.



Ángela Cattán
Decana (i)



Jorge Droguett
Director de Escuela



Andrés Naudon
Director Departamento
Derecho del Trabajo



Hugo Llanos
Director Departamento
Derecho Internacional



Gonzalo Ruz
Director Centro de
Investigaciones Jurídicas

Valores
Excelencia
Integridad
Libertad y Tolerancia
Compromiso País
Participativa



Emilio González
Coordinador sede
Antofagasta



Germán Solís
Coordinador sede
La Serena



Ricardo Núñez
Secretario de
Facultad

Gustavo Ossorio, Director Departamento Derecho Privado; Giannella Sonatore, Coordinadora Vespertina; Fernando Quintana, Director Departamento de Ciencias del Derecho e Isabel González, Secretaria de Estudios.

Fernando Quilaleo:

Partidario de terminar con la exclusión indígena en el Congreso

El coordinador nacional del Programa Orígenes sostiene que "no importa cuáles sean las vías democráticas para llegar a ocupar un escaño, sea un escaño reservado o ley de cuotas".

Fernando Quilaleo es coordinador nacional del Programa Orígenes. Durante años fue dirigente de comunidades indígenas y su lucha por el reconocimiento de los derechos del mundo indígena continúa, porque es una lucha "de vida". Su rol al interior de esta institución de gobierno es clave en el trabajo con las comunidades indígenas rurales.

-¿En qué consiste el trabajo que desarrolla el Programa Orígenes?, ¿cuáles son sus principales lineamientos en materia indígena?

El Programa tiene por misión contribuir al mejoramiento de la calidad de vida de 1.207 comunidades indígenas rurales de los pueblos Aymara, Atacameño, Quechua y Mapuche, de las regiones de Arica-Parinacota, Tarapacá, Antofagasta, Bío-Bío, Araucanía, Los Ríos y Los Lagos. Para lograr su objetivo, el Programa impulsa iniciativas de desarrollo con identidad en ámbitos sociales, culturales, productivos y organizacionales, incrementando las capacidades de gestión de las comunidades y sus integrantes y generando mayores oportunidades en su relación con los organismos públicos. Orígenes es un esfuerzo del gobierno de Chile con aportes del Banco Interamericano de Desarrollo (BID) y que se ejecuta a través de la Corporación Nacional de Desarrollo Indígena (CONADI).

En un plano metodológico, trabajamos territorialmente, buscando la asociatividad de un conjunto de comunidades, con asistencia técnica, acompañamiento y fondos que buscan reforzar las prácticas culturales de los pueblos, mejorar las dinámicas y redes de trabajo y realizar una inversión productiva orientada a fortalecer las economías indígenas.

-Una de las críticas vertidas por algunos sectores indígenas, particularmente las comunidades Mapuche, es la escasa participación que le entrega el Estado en



la toma de decisiones. Recientemente se efectuó la primera Consulta Nacional a los Pueblos Originarios para que manifestasen su opinión en temas como la elección de representantes indígenas al Parlamento y a los Consejos Regionales. ¿Cómo califica que se implementara este proceso y cuán significativo es en la práctica?

El gobierno de la Presidenta Bachelet, desde sus inicios, ha buscado alcanzar los estándares internacionales en materia de derechos indígenas y hacer un esfuerzo por que esto se vea refrendado en el diseño e implementación de las políticas públicas que comprometen a los pueblos originarios de Chile.

-Esta consulta se enmarca en lo establecido en el Convenio 169 de la OIT en el sentido que el gobierno debe consultar a los pueblos interesados, mediante procedimientos apropiados y a través de sus

instituciones representativas, cada vez que se prevean medidas legislativas o administrativas susceptibles de afectarles directamente. Pero, ¿por qué no se hicieron antes otras consultas?

Como le señalé, la Presidenta Bachelet adquirió el compromiso de consultar en su mandato a los Pueblos Indígenas respecto de las cuestiones que les afecten. Fue así como a pocos meses de iniciada su administración se verificó el Debate Nacional de los Pueblos Indígenas y la Consulta Nacional Indígena Urbana, mucho antes que visualizáramos la posibilidad de ratificación del Convenio 169 de la OIT. Varias de las consultas a las que



asistimos hoy se realizan incluso antes de su entrada en vigencia en septiembre próximo, eso es muy valioso.

-El gobierno está interesado en promover la apertura de 6 nuevos escaños parlamentarios, exclusivamente para ser utilizados por representantes de los Pueblos Indígenas. ¿Cree que el actual escenario político y la disputa de intereses permitirán que finalmente algunos representantes de pueblos originarios lleguen al Congreso?

Cualquiera que mire el mapa político de la República podrá notar que no ha existido ni un solo senador de procedencia indígena, ni por alcance de apellido entre los 180 electos desde 1825. En las últimas dos décadas no hemos elegido a un solo representante del movimiento indígena contemporáneo para que represente parlamentariamente a los pueblos indígenas y también a la sociedad no indígena solidaria con estas miradas multiculturales de hoy. Es una deuda, una desviación segregadora de nuestro sistema, esta es una exclusión con la que también debemos terminar. No importa cuáles sean las vías democráticas para llegar a ocupar un escaño, sea un escaño reservado o ley de cuotas. Lo más importante es conseguir esta representación y que esos electos representen legítima y dignamente los caros intereses de nuestros pueblos. Personalmente, me gustaría un sistema revocatorio que derogue, desde los pueblos, las facultades de representación de aquellos que pierdan el norte, o como decimos los Mapuche, los que pierdan el sur, ya que nuestro norte está hacia el sur, pero el camino es largo y pedregoso.

-La Presidenta Bachelet, durante su discurso (30 de abril de 2007) planteó, que se estudiaría el establecimiento de nuevos mecanismos y procedimientos para la participación autónoma y representativa de los Pueblos Indígenas. ¿El gobierno ha cumplido a cabalidad todos los desafíos planteados en materia indígena?, ¿cuáles son los principales logros?

Ya en el Debate Nacional de los Pueblos Indígenas las or-

ganizaciones representativas de todos los pueblos originarios plantearon la necesidad de restablecer un sistema de representación indígena en distintos niveles de la sociedad y el Estado, ya que consideraban que las actuales formas eran incompletas, estaban en crisis, se habían burocratizado y corrompido o simplemente eran discriminatorias, como la representación parlamentaria. Ésta es una materia de políticas públicas, pero también es un desafío de los pueblos originarios, el buscar mecanismos de representación legítimos y válidos.

-¿En qué áreas se debiera avanzar con celeridad en materia indígena en lo que resta de este

gobierno y durante la próxima administración?

Entiendo que la Presidenta realizará una evaluación luego de un año de implementación del Pacto Reconocer y que ese será un momento para fijar las metas de la última etapa de gobierno. Los subsidios a tierras, la coordinación de acciones para el desarrollo y mejoramiento productivo de ellas, el avance en una Política hacia los Indígenas Urbanos y el cumplimiento de la inversión del Programa Orígenes son, a mi juicio, acciones centrales en el tiempo que resta. Ahora, las tareas de la próxima administración, parten de un punto de incertidumbre electoral que nos convoca a un trabajo redoblado. De todas formas se debería seguir orientando las políticas públicas para cumplir con los estándares de Derecho consagrados en el Convenio 169 y terminar con aquellas disonancias democráticas que impiden, por ejemplo, una adecuada representación política de los pueblos indígenas en pos de sus esperanzas.

-El Convenio 169 de la OIT reconoce la existencia de los Pueblos Indígenas, pero la Constitución de la República de Chile no lo hace. ¿Es contradictoria esta situación?

Creo que se entiende en el marco de la correlación de fuerzas políticas presentes en el Congreso Nacional en estos años. Los gobiernos democráticos buscaron desde 1991 dar rango constitucional a la existencia de los Pueblos Indígenas y a los derechos asociados a su existencia, sean estos individuales o colectivos. Creo que lo verdaderamente controversial son las posturas conservadoras que se amparan en temores y fantasmas para negar este reconocimiento de derechos a los Pueblos Indígenas. Sin embargo, luego de la aprobación del Convenio 169 estas posturas se han moderado y quizás hoy sea posible conseguir una redacción mínima. Ha habido polémica y opiniones de rechazo por su texto desde las organizaciones. Pienso que quizás, como dicen los abogados, en estos temas un mal arreglo sea mejor que un buen juicio.

María Pinda Peye, dirigente indígena de Cerro Navia:

“En Chile hay una política de criminalización contra los Mapuche...”

El 2003 fue premiada por Naciones Unidas como Embajadora de la Paz, por su trabajo a favor del reconocimiento de los pueblos originarios en Chile.

La primera actividad social y académica realizada este 2009 por el Decanato de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales de la UCEN, junto a la ONG Social Indígena y la Primera Comunal Mapuche de Cerro Navia, fue un seminario de capacitación gratuito dirigido a los pobladores Mapuche de esa última comuna.

En el marco de esta inédita actividad, un grupo de docentes ofreció charlas sobre Ley Indígena, Derecho de Familia, leyes laborales y las garantías del Convenio 169 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT, ratificado por nuestro país durante 2008).

María Pinda Peye, presidenta de la agrupación comunal Katrihuala, fue una de las emblemáticas asistentes a este encuentro. En 2003, las Naciones Unidas la nombró Embajadora de la Paz, por su trabajo a favor del reconocimiento de los pueblos originarios en Chile.

Según esta activa dirigente, este tipo de Seminario formativo (que se desarrollará en distintas comunas de la Región Metropolitana con alta densidad Mapuche) “es de vital importancia para la gente, ya que muchos de los temas abordados no los conocían”.

-¿Cuáles son los principales obstáculos que enfrentan los pobladores Mapuche de Cerro Navia?



Hay muchas mujeres profesionales que trabajan como “nanas” en el barrio alto, porque como no son rubias ni tienen los ojos azules las miran en menos y no les dan cargos importantes, aunque tengan la misma capacidad que el resto. En el caso de los hombres Mapuche, sólo llegan a ser panaderos o maestros de la construcción.

-La Comisión de Derechos Humanos de la ONU ha expresado su preocupación por la Ley Antiterrorista, advirtiendo en un informe que “se ha permitido que miembros de la comunidad Mapuche hayan sido acusados de terrorismo por actos de protesta o demanda social, relacionados con la defensa de los derechos sobre sus tierras”. ¿Le parece contradictorio que esta situación se mantenga, pese a la advertencia internacional?

Aplicar la Ley Antiterrorista es una clara violación a los derechos humanos.

En Chile hay una política de criminalización contra los Mapuche que se manifiesta en la persecución judicial, en la legislación antiterrorista y en la violencia del Estado.

-Una de las críticas formuladas contra las comunidades indígenas es su fragmentación, la que termina influyendo en su debilitada capacidad de aunar fuerzas para reivindicar sus demandas...

La política nos ha dividido y nos hizo pedazos. En nuestras comunidades hay gente de todos los partidos y se dejan llevar por intereses partidistas y eso hace que no caminemos en una sola línea.

-¿Qué debiera hacer el próximo Mandatario respecto de los pueblos originarios?

Espero que nos tome en cuenta y haga un nuevo tratado con nosotros y que, además, se vuelva a discutir en el Congreso el tema indígena para que, de una vez por todas, se nos reconozca constitucionalmente.

“Desde finales del Siglo XIX tendió a consolidarse en la cultura jurídica chilena, sobre todo en la civilística, la convicción de que el Código Civil, que había entrado en vigor el 1 de enero de 1857, hallaba en el Code Civil de los franceses a su primera fuente sistemática y de contenido, idea que se fortaleció durante el Siglo XX, en la misma medida en la que se asentó una doctrina jurídica nacional tributaria de la dogmática francesa.

Tal creencia, que no contaba con mayores bases que las de algunas ligeras comparaciones textuales entre ciertas disposiciones del Código de Bello y el francés, nunca se vio fundada en una investigación científica que examinara críticamente el proceso de formación sistemática del Código Civil, a lo largo

de su historia y de sus proyectos, como tampoco de un examen crítico de las fuentes de las disposiciones del texto de Bello. De este modo, una premisa generalizadora de influjo mayoritario del texto

francés no sólo aparece hasta el día de hoy como desprovista de estudios serios que la sustenten, sino también ha operado como una idea que obscurece la tradición jurídica nacional vigente con anterioridad a la promulgación del Código Civil.

En efecto, el derecho civil chileno vigente en el momento de la codificación civil estaba constituido por el derecho castellano – indiano, donde, en el nivel normativo, ocupaban un lugar central las Siete Partidas y la glosa de que la había hecho objeto el jurista castellano Gregorio López, pero también habían contribuido a formar ese derecho civil nacional pre – codificado una amplia gama de juristas hispano e indianos, cuyas

obras circulaban con profusión en las bibliotecas de los letrados chilenos, cuyas opiniones se invocaban en los tribunales y que, en fin, eran vastamente conocidos por Bello y los miembros de las comisiones de codificación.

Dicha realidad del derecho vigente es la que, en el Proyecto Regular Fondecyt, aprobado en el concurso 2009 con el número 1095005 “El derecho castellano – indiano como fuente del Código Civil chileno”, se estudiará críticamente en relación con el Código Civil, de manera que se pueda precisar, por una parte, el papel que



Facultad se adjudicó innovador proyecto Fondecyt

El derecho castellano – indiano como fuente del Código Civil chileno

Javier Barrientos, Dr. en Derecho y Coordinador de Acreditación de la FCJS.

jugó la literatura jurídica castellana e indiana en la formación de nuestro Código Civil y, por esta vía también, determinar las corrientes jurídicas del sistema del derecho común que se reciben en él.

Un proyecto de esta naturaleza no sólo tiene interés histórico, sino también ofrece un gran interés para el jurista dogmático y práctico, porque un preciso conocimiento de las fuentes inspiradoras de nuestro derecho civil codificado constituye un elemento para realizar una mejor y más adecuada interpretación de las reglas civiles y, con ello, comprender a cabalidad cuál era el estado de nuestro derecho civil a mediados del Siglo XIX y cuál es su proyección actual.

Por otra parte, este proyecto, igualmente, se concibe como una de las fases comprensivas de un proyecto mayor: el de realizar una edición crítica del Código Civil a la luz de sus fuentes, tarea ésta que aún no se ha realizado en nuestro país y que es uno de los proyectos que el Centro de Investigaciones (CIJUCEN) de nuestra Facultad tiene especial interés en promover y desarrollar, porque a través de él se pueden integrar los alumnos al trabajo de investigación, se pueden integrar asignaturas como derecho romano, derecho civil, historia del derecho o teoría del derecho y, en fin, se puede generar una línea de producción jurídica que fortalezca nuestra cultura jurídica”.

Plan Estratégico 2009-2012:

El nuevo enfoque de la Clínica Jurídica y Forense

Mylene Valenzuela, directora de la Unidad, afirma que la malla y los programas deben generar en los alumnos las competencias necesarias para desenvolverse en los nuevos escenarios en materia judicial.

A contar de este año, la Clínica Jurídica y Forense de la Facultad de Derecho de la UCEN desarrollará una nueva mirada en su quehacer diario, la que se abocará a los siguientes lineamientos: teórico-práctico, generación e intercambio de conocimientos, práctica jurídica y formación social.

Los ejes que guiarán el accionar de la Clínica serán la formación continua de alumnos (as) y personas, colectivos y la comunidad, todo ello a partir de un enfoque de DD.HH. y la promoción de una cultura por la paz.

Mylène Valenzuela, directora de la Clínica Jurídica asegura que la malla 2009 persigue la transversalización de los contenidos imprescindibles para lograr la educación integral del alumnado. Esto, dice, incluirá la discusión temática de materias civiles, laborales y de familia. También se impartirán talleres de Análisis de Jurisprudencia y se realizarán visitas al sistema de administración de justicia.

Otra política académica será el desarrollo de un trabajo interdisciplinario entre alumnos de la Facultad y los que estudian Servicio Social en la UCEN.

En el área de formación social se realizarán seminarios, investigaciones, congresos y asesorías. En este sentido, se desarrollarán jornadas de capacitación jurídica para los pobladores indígenas de la Región Metropolitana y de la V Región.



Eduardo Figueroa (profesor Clínica Jurídica), Mylène Valenzuela (directora Clínica Jurídica), Eva Taucán (profesora Clínica Jurídica), Isabel González (coordinadora Centro de Mediación), Carolina Gutiérrez (profesora Clínica Jurídica) y Elvia Jofré (secretaria Clínica Jurídica).

CONVENIOS

Mylène Valenzuela indicó que se reimpulsará el Convenio con el Consulado peruano, en virtud del cual se prestará apoyo legal a los inmigrantes de ese país.

En este mismo plano, se capacitará en materias de ámbito laboral y de familia, a pequeños comerciantes, vecinos del sector, trabajadoras de casas particulares y organizaciones sindicales.

Además, se ampliará el Convenio con la Corporación de Asistencia Judicial de la Región Metropolitana.

Centro de Mediación

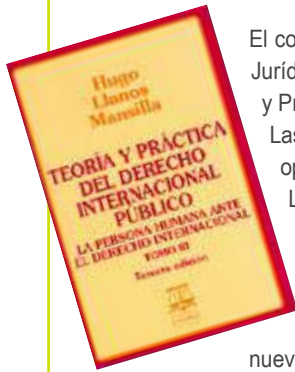
Isabel González, coordinadora del Centro de Mediación de la Facultad de Derecho sostiene que dicha unidad ofrece, en forma gratuita, a los funcionarios de la Escuela, profesores y a la comunidad, asesoría en solución de conflictos en el área de familia, en el ámbito escolar y comunitario, en materias penales y laborales.

Los casos pueden ingresar a través de la Clínica Jurídica y Forense o provenir de municipios, colegios o consultorios, entre otras entidades.

Mediadores: Ana Castillo (abogada y asistente social)

Mauricio Córdova (sicólogo)

Prestigioso abogado de la FCJS de la UCEN presentará libro “Teoría y Práctica del Derecho Internacional Público” (tomo III)



El connotado abogado, ex diplomático y director del Departamento de Derecho Público de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales de la Universidad Central (UCEN), Hugo Llanos Mansilla, presentará el 3 de abril su libro “Teoría y Práctica del Derecho Internacional Público” (tomo III, tercera edición).

Las palabras de introducción estarán a cargo del Subsecretario de Relaciones Exteriores, Alberto Van Klaveren. En la oportunidad, expondrán el diplomático y académico, Máximo Pacheco y el ex Ministro de Justicia, Luis Bates.

La ceremonia se realizará el 3 de abril a las 12:00 horas en el Aula Magna de la Universidad Central, ubicada en Lord Cochrane 418, Santiago. La entrada es liberada.

Cabe señalar que el primer tomo de la “Teoría y Práctica del Derecho Internacional Público” del abogado Hugo Llanos, quien es miembro de la Corte Permanente de Arbitraje de La Haya, estuvo abocado a las fuentes del Derecho Internacional, el segundo tomo versó sobre los sujetos del Derecho Internacional –el Estado- y este nuevo volumen está dedicado a la persona humana que es el destinatario real y final de toda norma jurídica.

Biblioteca Almagro II realizó charla informativa a nuevos alumnos

La Jefa de la Biblioteca de la Facultad de Derecho, Nelly Cornejo realizó una charla informativa a los nuevos estudiantes de la carrera, con la finalidad de explicarles y enseñarles el correcto uso de la biblioteca. Entre los temas abordados destacaron, por ejemplo, los siguientes: ¿dónde buscar un libro?, ¿cómo solicitar un libro para un préstamo a domicilio?, ¿se puede pedir un libro en una biblioteca de otra Universidad?

Los jóvenes también recibieron información sobre la base de datos del Sistema de Bibliotecas UCEN de las colecciones bibliográficas impresas, audiovisuales y electrónicas de las siete bibliotecas con que cuenta la Universidad. Además, se les proporcionaron antecedentes sobre el Proyecto de la Biblioteca Digital de Derecho, las Revistas On-Line y el Diario Oficial electrónico, Microjuris y otros recursos digitales.

A los alumnos de primer año de la jornada diurna y vespertina que ponderaron con los mejores promedios se les regaló un ejemplar de la Constitución o un Código Civil, donado por la Editorial Jurídica de Chile, textos que constituyen herramientas fundamentales en el desarrollo de sus estudios.

Los jóvenes pudieron conocer un nuevo producto que se está inaugurando este 2009: el Blog de la Biblioteca. Se puede acceder a él en la siguiente dirección: <http://bibliotecalmagro2.wordpress.com/tag/noticias/>

En esta página encontrarás noticias de la biblioteca e información de interés sobre las actividades de la Facultad. También podrás interactuar con nosotros y comentar las entradas que se publican. Para ello debes inscribirte en

<http://es.wordpress.com/signup/> ingresar tu dirección de correo electrónico y enviar esta misma a lazcanorama@gmail.com para dar Cena: 1 taza de atún. Zanahorias. Coliflor. Una naranja. ½ taza de helado de vainilla.



Consejos de Facultad

El 18 de marzo se celebró el segundo Consejo de Facultad, reunión a la que asisten las máximas autoridades de la carrera y representantes del Centro de Estudiantes.

Estos encuentros tienen el propósito de analizar y evaluar el funcionamiento de la Escuela de Derecho, informar sobre las decisiones adoptadas por la Casa Central, fijar prioridades y definir las actividades académicas y de extensión que se desarrollarán a corto plazo, entre otras materias.

Durante 2008 se realizaron seis Consejos de Facultad, con la participación de la mayoría de los directivos.

Se abrirá Clínica Jurídica en Antofagasta



La sede de Antofagasta de la Universidad Central firmará un Convenio con el Mall Plaza Antofagasta que permitirá instalar, en las dependencias de

dicho Centro comercial, una Clínica Jurídica. La idea es que se preste atención a los trabajadores, sus cargas familiares y a la comunidad en general. Además, la carrera de Psicología de la UCEN ofrecerá apoyo psicológico y análisis clínico.

Las áreas en que se ofrecerá ayuda serán en Derecho de Familia, leyes laborales y en algunas materias civiles –arrendamiento, comodatos precarios, por ejemplo-.

Emilio González, abogado y coordinador de la sede de Derecho en Antofagasta sostuvo en cuanto a la importancia práctica del Convenio que “será la primera carrera en la zona Norte que tendrá una Clínica Jurídica con estas características, en terreno. Antes, la Clínica Jurídica era la enseñanza presencial de los alumnos frente al profesor y nada más. Hoy en día, los estudiantes de quinto año atenderán a las personas”.

UNA UNIVERSIDAD EN CONSTANTE CRECIMIENTO



Imagen artística, Inauguración 2º semestre 2009.

OCREO en
Z educación de
Calidad sin una
infraestructura
que la soporte

A Chile
Comisión Nacional
de Acreditación
Diciembre 2008 - Diciembre 2012
Año Gestión Institucional
Año Decenio Conduciente a Chile

ADMISION 2009



**UNIVERSIDAD
CENTRAL**

INDEPENDENCIA - PLURALISMO - INNOVACION

- Ingeniería Comercial - Ingeniería de Ejecución en Administración de Negocios - Ingeniería en Agronegocios - Contador Auditor - Arquitecto - Arquitecto del Paisaje
- Educación General Básica - Educación Intercultural - Pedagogía en Inglés - Pedagogía en Educación Física - Educación Parvularia - Pedagogía en Lengua y Cultura Inglesa
- Pedagogía en Biología y Ciencias - Ingeniería Civil en Obras Civiles - Ingeniería en Construcción - Ingeniería Civil en Computación e Informática - Ingeniería en Computación
- Ingeniería de Ejecución en Computación - Ingeniería Civil Industrial - Biotecnología - Ciencia Política - Administración Pública - Pedagogía - Trabajo Social - Sociología - Psicología - Pedagogía - Política

MEMBRO COMISIÓN EFEDERM